INFORME DE COMISARIO DE ISOPAMBA S.A.POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

En mi calidad de comisario de ISOPAMBA S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2013 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 de ISOPAMBA S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia a lo que establece la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011, que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES, de acuerdo a esta resolución ISOPAMBA S.A., elaboró sus Estados Fiancieros

Estados financieros al 31 de diciembre del 2013 que corresponden a los estados financieros preparados utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

De los cuales se desprenden los siguientes resultados:

Los ingresos anuales ascienden a Usd. 624.366 sus costos Y gastos son Usd. 610.008 que corresponden al 97.70% del total de ingresos.
Luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad antes de impuesto a la renta de Usd. por US. 14.358, que representa el 2.30% del total de los ingresos.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US$ 311.452, el valor de los pasivos es de US$ 235.139 y el patrimonio asciende a US$ 76.314 dentro del cual se registra la utilidad neta después de la participación laboral e impuesto a la renta por un valor de US$ 8.305.

Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,

Edison Barros Flores
COMISARIO
C.I. 1703767457